



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 298 /

MAT: APRUEBA FINIQUITO
CLAUDIA INOSTROZA
SÁEZ AUXILIAR
DE SERVICIOS JARDÍN
INFANTIL "MANITOS
PINTADAS".

LAJA, 16 de enero 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 2.276 del 21.04.14 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Claudia Mackarena Inostroza Sáez, Auxiliar de Servicios en reemplazo del Jardín Infantil "Manitos Pintadas".
2. Contrato de trabajo de la Srta. Claudia Mackarena Inostroza Sáez de fecha 28.03.14.
3. Finiquito del trabajador de fecha 13.01.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Claudia Mackarena Inostroza Sáez
RUT	
Fecha cesación	a contar del 12 de enero del 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



K. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓